



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Decreto

Número:

Referencia: EX-2025-18019058- -GDEBA-DACHTC

VISTO el expediente EX-2025-18019058-GDEBA-DACHTC del Honorable Tribunal de Cuentas, por el cual se propician las designaciones interinas de Carlos Guillermo VERCESI y de Carlos Alfredo VITTOR, como Auditores Jefes en el ámbito del citado organismo, y

CONSIDERANDO:

Que el Vocal a cargo de la Vocalía Municipalidades “B” solicitó las designaciones interinas de Carlos Guillermo VERCESI en el cargo de Auditor Jefe en la Delegación Zona I – La Plata y de Carlos Alfredo VITTOR en el cargo de Auditor Jefe en la Delegación Zona XX – Itzaingó;

Que, consecuentemente, corresponde limitar la designación de Carlos Guillermo VERCESI en el cargo de Auditor Jefe de la Delegación Zona XX – Itzaingó, dispuesta por Decreto N° 1776/10, y la designación de Carlos Alfredo VITTOR en el cargo de Personal de Gabinete, dispuesta mediante Resolución N° 34/25 del Honorable Tribunal de Cuentas;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos informa que las personas salientes no poseen actuaciones sumariales pendiente de resolución;

Que la designación de Carlos Guillermo VERCESI en el cargo de Auditor Jefe tiene origen en el cese de Edgardo Jesús MARTINELLI, dispuesto por Resolución N° 50/25 del Honorable Tribunal de Cuentas;

Que la designación de Carlos Alfredo VITTOR se impulsa atento la vacante producida por la limitación de la designación del agente Carlos Guillermo VERCESI, que por el presente se promueve;

Que tanto el Secretario Ejecutivo como el Presidente del Honorable Tribunal de Cuentas avalan el dictado del presente;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público, la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, ambas de la Secretaría General, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que las gestiones promovidas se encuadran en los artículos 107, 108, 109 y 121 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, en el artículo 2° y concordantes de la Ley N° 13.375 y su Decreto Reglamentario N° 152/11, en los artículos 18 bis, 20 y 20 bis de la Ley N° 10.869, y en el artículo 3° inciso b) del Decreto N° 3948/94;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Limitar en la Jurisdicción 1.1.1.05 - HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, a partir del 1º de junio de 2025, la designación de Carlos Guillermo VERCESI (DNI N° 22.798.997 - Clase 1973) en el cargo de Auditor Jefe de la Delegación Zona XX – Ituzaingó de la Vocalía Municipalidades “B”, dispuesta por Decreto N° 1776/10, dispuesta por Decreto N° 1776/10, de conformidad con el artículo 107 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96).

ARTÍCULO 2º. Limitar en la Jurisdicción 1.1.1.05 - Organismo de la Constitución, HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, a partir del 1º de junio de 2025, la designación de Carlos Alfredo VITTOR (DNI N° 17.662.872 - Clase 1966) en un cargo de la Planta Temporaria, como Personal de Gabinete del Vocal de la Vocalía Municipalidades “B”, dispuesta por Resolución N° 34/25 del Honorable Tribunal de Cuentas, de conformidad con lo establecido por el artículo 121 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96).

ARTÍCULO 3º. Designar, en la Jurisdicción 1.1.1.05 - HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, Vocalía Municipalidades “B”, a partir del 1º de junio de 2025, con carácter interino y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96), y el artículo 2° y concordantes de la Ley N° 13.375 y su Decreto Reglamentario N° 152/11, a las siguientes personas:

Carlos Guillermo VERCESI (DNI N° 22.798.997- Clase 1973), en el cargo de Auditor Jefe de la Delegación Zona I – La Plata, con idéntica jerarquía y remuneración que los/as Directores/as Generales

de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96, en virtud de lo establecido en los artículos 18 bis y 20 bis de la Ley N° 10.869, y en el artículo 3° inciso b) del Decreto N° 3948/94.

Carlos Alfredo VITTOR (DNI N° 17.662.872, Clase 1966), en el cargo de Auditor Jefe de la Delegación Zona XX – Ituzaingó, con idéntica jerarquía y remuneración que los/as Directores/as Generales de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96, en virtud de lo establecido en los artículos 18 bis y 20 bis de la Ley N° 10.869, y en el artículo 3° inciso b) del Decreto N° 3948/94.

ARTÍCULO 4°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Gobierno.

ARTÍCULO 5°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar